

Oficio Nro. MIT-SIT-26-525-OF

Quito, D.M., 05 de octubre de 2026

Asunto: Atención al Oficio Nro. CIV-CDTG-MIT-GAPAL-2026-006 - presentado por el CONSORCIO INGENIERÍA VIAL - CDTG, Licitación Pública Internacional Nro. LPI-MIT-DDAZ-2026-01 "CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO GAPAL EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES-BIBLIÁN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY".

Ingeniero
Galo Ramiro Paredes Camacho
G.P.C. CONSTRUCCIONES
En su Despacho

De mi consideración:

El 24 de septiembre de 2026, la Comisión Técnica del procedimiento LPI-MIT-DDAZ-2026-01 procedió con la publicación en el portal oficial de la Nueva Acta N° 5 y su correspondiente Anexo de Calificación Rectificado. En dicha acta se declaró habilitado al CONSORCIO INGENIERÍA VIAL - CDTG en la fase de requisitos mínimos ("Cumple / No Cumple"), otorgándole una puntuación total de 72,98 puntos, desglosada en: 55,00/55,00 en Oferta Económica, 10,00/10,00 en Experiencia General, 2,38/25,00 en Experiencia Específica y 5,60/10,00 en Otros Parámetros (Manejo de Tránsito).

El 26 de septiembre de 2026, el Ing. Galo Ramiro Paredes Camacho, Procurador Común del CONSORCIO INGENIERÍA VIAL - CDTG, ingresó mediante el portal del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) el Oficio Nro. CIV-CDTG-MIT-GAPAL-2026-006, solicitando la restitución de 25,00 puntos en el parámetro de Experiencia Específica, la reasignación del puntaje final a 95,60 puntos, y la adjudicación del contrato de obra. A la fecha de este informe, el SERCOP no ha notificado a la entidad la admisión a trámite del reclamo. No obstante, en observancia del derecho de petición (Art. 32 COA) y del deber de motivación (Art. 76 numeral 7 literal 1 de la CRE), la Comisión Técnica responde de manera motivada a los argumentos presentados.

Al respecto, me permito manifestar:

Con memorando Nro. MIT-DCOIT-2026-1831-ME de 02 de octubre de 2026, el Ing. Joao Villon en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, remitió a este Despacho el Informe Técnico LPI-MIT-DDAZ-2026-01-07-I, del procedimiento precontractual de Licitación Pública Internacional Nro. LPI-MIT-DDAZ-2026-01 (Código SERCOP: PE-MTOP-DDA-2026-001); donde se remite la contestación motivada respecto de la petición de la restitución de 25,00 puntos en el parámetro de Experiencia Específica, la reasignación del puntaje final a 95,60 puntos, y la adjudicación del contrato de obra. En este sentido, sírvase encontrar adjunto el INFORME TÉCNICO Nro. LPI-MIT-DDAZ-2026-01-07-I; emitido por la Comisión Técnica, donde se determina el análisis y conclusiones, que responden al reclamo presentado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Eduardo Alexis Bonilla Castro
SUBSECRETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Referencias:
- MIT-GICDA-2026-8876-EXT

Oficio Nro. MIT-SIT-26-525-OF
Quito, D.M., 05 de octubre de 2026

Anexos:

- 8876-ext-ext.pdf
- 17__contestacion_reclamo_cdtg_02-09-2026-signed0542154001791168938.pdf
- mit-dcoit-2026-1831-me.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Kevin Steven Castro Suarez
Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas

Señor Ingeniero
Joao Emilio Villon Ramirez
Especialista de Conservacion de la Infraestructura del Transporte

Señor Ingeniero
Fabian Andres Ortiz Padilla
Analista de Habitat y Vivienda Distrital 1

Señor Ingeniero
Jorge Alexander Brito Tapia
Especialista en Construcciones

Señor Magíster
Henry Daniel Andrade Correa
Director Financiero

Señor Abogado
Franklin Manuel Ayala Santillan
Analista de Certificacion, Documentacion y Archivo 2

Señor Magíster
Washington Iván Arevalo Mera
Especialista de Adquisiciones CAF

Señor Magíster
Manuel Andres Guarderas Ayala
Director de Gestión de Procesos Precontractuales

Señorita Abogada
Ambar del Carmen Quezada Rivadeneira
Analista de Pesos y Dimensiones Distrital - SP4

jv



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**EDUARDO ALEXIS
BONILLA CASTRO**